

PROPUESTA DE INICIO DE TRAMITACIÓN DE PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE EN EL ÁMBITO DE GESTIÓN DE LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN.

Al objeto de iniciar la tramitación del Proyecto de Orden por la que se regula el procedimiento para la acreditación de la competencia digital docente en el ámbito de gestión de la Consejería competente en materia de educación.

PROPONGO

Se dicte Resolución de inicio del procedimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, a fecha de firma electrónica

V.ºB.º LA SECRETARIA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS

EL DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS Y TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

Fdo.: María del Mar Rull Fernández

Fdo.: Antonio Segura Marrero

Vista la propuesta que antecede y su documentación anexa, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 6/2006, de 24 de octubre,

ACUERDO

Iniciar la tramitación del Proyecto de Orden por la que se regula el procedimiento para la acreditación de la competencia digital docente en el ámbito de gestión de la Consejería de competente en materia de educación, y se realiza la convocatoria para el curso académico 2022-2023.

Sevilla, a fecha de firma electrónica

LA CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Fdo.: Patricia del Pozo Fernández



FIRMADO POR	PATRICIA DEL POZO FERNÁNDEZ	06/06/2023 14:33:45	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eQH5C5DZV3RZMHWG4SZTUKUG29	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			